ACTA ACLARATORIA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EMAF-CPS-016-2025 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LA ASESORIA EN EL COMPONENTE DE ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF ESP

Entre los suscritos **AURA CAROLINA PARRA MORA,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 63.555.749, en su calidad de Gerente General y por la otra parte, **DIANA ISABEL MURILLO VEGA** identificado con Cedula de ciudadanía 63.551.200, en su calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente acta aclaratoria N° 1 al contrato de prestación de servicios profesionales **EMAF-CPS-016-2025** del 13 de febrero 2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el 13 de febrero 2025 sesuscribio contrato de prestacion de servicios profesionales EMAF-CPS-016-2024, con la señora **DIANA ISABEL MURILLO VEGA**, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)**, y un plazo de CUATRO (04) MESES, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Que existe un error calami de digitación en la minuta del contrato en cuanto a la identificación del contrato, el cual quedo inscrito en la identificación del proceso **EMAF-CPS-005-2025 del 28 de enero de 2025**, siendo lo correcto el numero de identificación **EMAF-CPS-016-2025 del 13 de febrero de 2025**.

Que con el fin de realizar el ajuste en los documentos cargados en la plataforma SECOP II, se hace necesario, suscribir acta aclaracion relacionando que el numero de identificación del proceso contractual es el **EMAF-CPS-016-2025 del 13 de febrero de 2025.**

Por lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: ACLARAR que se el numero de identificación del presente contrato es el de **EMAF-CPS-016-2025 del 13 de febrero de 2025.**

SEGUNDO: REALIZAR las acciones administrativas necesarias para realizar los cambios correspondientes en la plataforma SECOP II, asi como los reportes a las areas correspondientes.

La presente Acta Aclaratoria No. 01, se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. En constancia de lo anterior, se firma en Floridablanca el día catorce (14) de febrero de 2025.

AURA CAROLINA PARRA MORA
GERENTE GENERAL EMAF ESP

DIANA ISABEL MURILLO VEGA
CONTRATISTA

Proyecto: Lina M. Rojas – Abogada cps